

El “ser o no ser” de hoy, se ha transfigurado en formas que no permiten dar cuenta que la esencia del hombre trasciende los espacios y el tiempo.

Una de estas formas vanas es el “tener o no tener”. Y por la posesión de bienes materiales olvidamos los principios básicos del humanismo, doctrina que recoge todo el pensamiento de la humanidad en todos los tiempos, para resumir en el hoy, que debemos amar tanto al otro, como nos amamos a nosotros mismos.

El problema radica que nuestra capacidad de amarnos se encuentra en decadencia. No sólo atacamos, día a día, al otro, de miles de formas, que van desde el desdén hasta el ignorar su existencia, sino, que también violamos las normas básicas en las que se sustenta la sobrevivencia humana. Así depredamos el medioambiente: bosques, praderas, ríos, lagos, montañas, ventisqueros, glaciales. Nada nos importa en el afán de sustraer a la Tierra lo que a la Tierra le pertenece. Lo más dramático: olvidarnos que nosotros pertenecemos a la Tierra. Que el planeta es nuestro hogar.

El Derecho, como una disciplina que pertenece a la cultura de la humanidad, orienta su espíritu al equilibrio, en la medida que representa el sentido unitario de la trilogía magnífica de: Planeta, Hombre, Medioambiente.

La Economía ya se ha desbocado. No ha sido, como ciencia una respuesta viable a la solución de la destrucción planetaria, la precariedad del hombre, material y espiritual, y a la contaminación del agua, el aire y los suelos.

Nuestro propósito es, desde una perspectiva amplia, de respeto a los derechos esenciales, aceptando la tolerancia como un principio fundamental, encontrar la Luz que nos oriente en el camino de una mayor perfección en los temas que estudiaremos, abrir este nuevo sendero a la búsqueda de evidencias más palpables respecto a como actuar en la relación hombre-trabajo; hombre-medioambiente, y ciertamente, también en la relación hombre-sociedad.

Establecemos desde ya como plataforma la vigilancia de la normativa legal vigente en nuestro país y en materia de derecho internacional, en un aspecto práctico, a fin que el derecho no se constituya en un idioma de elite sino que alcance a la comprensión del mayor número posible de lectores.

Prevención de Riesgos Laborales, Gestión en Prevención de Riesgos, Derecho Ambiental, serán materias que se entreguen al lector, entre otras que estoy cierto se originarán en los aportes y colaboraciones, en la medida que en ellas se observe que toda actividad humana lleva por sello el beneficio a los hombres, la sociedad toda y el planeta.

Amigos, ayudadnos en esta tarea y estoy cierto que al hacerlo sentirán la paz y la satisfacción interior de dar lo mejor de vosotros gratuitamente.

Con fraternal afecto.

Profesor Manuel Muñoz